



UNIVERSIDAD DE COLIMA

# Convocatoria abierta dirigida a estudiantes mujeres de Nivel Medio Superior de la Universidad de Colima

## Programa Institucional de Mentoría en STEM<sup>1</sup>

31 de octubre 2024

---

<sup>1</sup> STEM es el acrónimo de Science, Technology, Engineering and Mathematics. En este documento usamos el mismo acrónimo para Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.



## Programa Institucional de Mentoría en STEM de la UdeC

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Colima prepara personas científicas, produce conocimiento de alta calidad y de nivel internacional, y transmite a la sociedad la importancia del pensamiento crítico en la toma de decisiones. Esto permite que tengamos una contribución sistemática a que la UdeC sea de las mejores instituciones a nivel nacional por su alta calidad académica, de investigación y de formación de recursos humanos. El programa institucional de Mentorías en STEM de la UdeC, surge como parte de las estrategias para mejorar espacios académicos y de acompañamiento de personas en su trayectoria escolar dentro de nuestra facultad, promoviendo acciones de Igualdad, Diversidad e Inclusión (EDI<sup>2</sup>). El 1 de junio de 2023, el equipo de trabajo conformado por la Dra. Guillermina Chávez, Directora de la Facultad de Trabajo Social; la Dra. Nancy Molina, Directora de la Facultad de Psicología; la Mtra. Mayra González, Directora Centro Universitario de Equidad y Estudios de Género; la Dra. Dulce Vargas, Investigadora por México CONAHCyT y la Dra. Malena Tejeda, Directora de la Facultad de Ciencias; participamos en la Convocatoria del *British Council* del Programa de Mentorías en la Ciencia para Instituciones de Educación Superior en México, con el proyecto “Programa Institucional de Mentoría en STEM de la Universidad de Colima”. Nuestro proyecto fue seleccionado y apoyado con fondos del *British Council* para iniciar trabajos en 2023. Dicho proyecto culminó el pasado mes de septiembre de 2024 con resultados prometedores y que nos han permitido evaluar dicho proyecto, mejorar y avanzar a esta nueva etapa. Con el Programa Institucional de Mentoría en STEM de la UdeC queremos lograr que más estudiantes mujeres de bachilleratos UdeC, accedan y cursen con éxito carreras STEM en la UdeC. La mayoría de las carreras STEM en la UdeC tienen pocas mujeres, tanto en su planta docente como en el estudiantado. Este programa de mentoría en STEM impulsa y apoya a través de las mentorías, a que más mujeres cursen carreras STEM en la UdeC y que se gradúen con éxito. A largo plazo, el programa se enfocará en estudiantes mujeres de bachillerato que quieran cursar una carrera STEM en la UdeC y les brindará mentoría en 4 etapas diferentes: mentoría para ser aceptada a un programa de pregrado (licenciatura ó ingeniería) STEM, mentoría para cursar exitosamente la carrera STEM, mentoría para graduarse exitosamente de la carrera STEM y mentoría para continuar con un programa de posgrado en el extranjero en STEM.

Dra. María Elena Tejeda Yeomans

Responsable del Programa

Facultad de Ciencias, Universidad de Colima

### 1. Descripción

---

<sup>2</sup> EDI es el acrónimo de Equality, Diversity and Inclusion. En este documento usamos el mismo acrónimo para Equidad, Diversidad e Inclusión.



El Programa Institucional de Mentoría en STEM de la UdeC cuenta con dos componentes principales para su desarrollo: la formación de docentes e investigadoras como personas mentoras (quienes darán las mentorías) y la ejecución de estas mentorías con estudiantes **mentoreadas** (quienes recibirán las mentorías). Este programa busca formar como personas **mentoras** a docentes e investigadoras de áreas STEM y dotarlas de herramientas que les permitan acompañar a estudiantes mujeres de bachilleratos UdeC en su trayectoria escolar. La idea es que en el proceso de mentoría se compartan buenas prácticas que les permitan ingresar, permanecer y egresar con éxito de carreras STEM en la UdeC. Este programa de mentoría tiene como valores centrales la dimensión de género, equidad, diversidad e inclusión a través de la escucha activa en torno a temas STEM dentro y fuera de la academia. La capacitación a personas que deseen acreditarse como mentoras consiste en un curso en línea (*bajo demanda* y disponible en plataforma Educ) y un curso-taller en Jornadas Académicas que refuerza el contenido de los cursos en línea.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivos generales

Compartir metodologías de mentorías en STEM de tal manera que pueda ser un modelo replicable por las propias mentoreadas en el futuro.

Compartir estrategias para que las mentoras acompañen e impulsen a mentoreadas en el ingreso a carreras STEM dentro de la UdeC.

Desarrollar la agencia, el autocuidado y la identidad STEM entre las jóvenes mujeres que inician su carrera en STEM dentro de la UdeC.

### 2.2. Objetivos específicos

Otorgar herramientas para que las mentoreadas:

Ingresen y permanezcan en carreras STEM dentro de la UdeC.

Construyan redes de apoyo entre mujeres STEM.

Fortalezcan sus habilidades para convertirse en una científica, tecnóloga, ingeniera o matemática

Autogestionen su trayectoria escolar dentro de la UdeC.

Cuenten con estrategias para identificar y atender la violencia y discriminación por razón de género.

## 3. Beneficios de la Mentoría STEM



Las mentorías en STEM son un estímulo para mejorar no solo el éxito de las trayectorias escolares, sino también el reclutamiento y la retención de grupos subrepresentados que buscan carreras STEM. Estos son algunos de los beneficios de recibir las mentorías:

- Acompañamiento en el ingreso a carreras STEM dentro de la UdeC.
- Aprender herramientas para elaborar un plan de acción claro para el desarrollo de tu trayectoria escolar en carreras STEM.
- Recibir retroalimentación informal por parte de docentes e investigadores.
- Recibir asesoramiento sobre las opciones de becas.
- Formarse sobre los procedimientos y políticas dentro de la UdeC para avanzar en carreras STEM.
- Recibir consejos para equilibrar la atención a la carrera en STEM, las responsabilidades de cuidado y otras responsabilidades.
- Reconocimiento y estímulo individual.

#### 4. Obligaciones y Responsabilidades

- ❖ Realizar un curso en línea sobre el rol de la mentoreada.
- ❖ Firmar una carta de acuerdo de mentoría.
- ❖ Comprometerse a invertir por lo menos dos horas (1 hora para la reunión con la mentora y 1 hora para hacer ejercicios acordados durante las sesiones de mentoría) a la semana durante un periodo de hasta cinco meses.
- ❖ Asistir de manera puntual a las reuniones programadas con tu persona mentora.
- ❖ Estar plenamente enfocada en la sesión de mentoría y sin distracciones.
- ❖ Estar dispuesta a trabajar con una mentora de un área del conocimiento diferente en caso de ser necesario.
- ❖ Contestar una encuesta de inicio y de finalización de cada sesión de mentoría.
- ❖ Entregar un reporte final sobre su experiencia.

#### 5. Bases de la Convocatoria

##### **Reconocimientos**

Las mentoreadas que sean aceptadas al programa, podrán acreditar, si así lo desean, el Servicio Social Universitario (50 hrs al semestre) si cumplen con todos los requisitos y actividades del programa de Mentoría en STEM de la UdeC.

##### **Bases para participar**

Identificarse como mujer.

Pertenecer a un bachillerato de la UdeC.



Estar inscrita y ser estudiante regular en el 5to. semestre del bachillerato UdeC.

Tener deseos en seguir una carrera STEM<sup>3</sup>.

Tener motivación para recibir una mentoría y estar dispuesta a dedicar tiempo para aprender de una persona mentora, así como estar dispuesta a ser honesta en las sesiones de mentoría.

Contar con disponibilidad de invertir por lo menos 2 horas (1 hora para la reunión con la mentora y 1 hora para hacer ejercicios) cada dos semanas durante 5 meses.

### **Descripción de actividades y procesos de asignación**

- Selección de mentoreadas - la selección de mentoreadas será durante el mes de diciembre de 2023. En términos generales, los criterios de selección se enfocarán en motivación y diversidad.
- Selección de mentoras - las mentoras son personas docentes, científicas, o investigadoras, seleccionadas a través de una convocatoria abierta con base en las áreas del conocimiento deseadas y su motivación para ser mentoras. Antes de comenzar a dar mentorías, recibieron una capacitación en línea y una presencial en Jornadas Académicas, en donde aprendieron sobre metodologías de mentoría en STEM.
- Proceso de asignación - El proceso de asignación será realizado por el equipo que coordina este programa. La asignación será hecha en función de las respuestas del formulario acerca del tipo de apoyo que la mentoreada está buscando, cualidades deseadas en una mentora y motivaciones.
- Sesión de introducción - Tendremos una sesión de introducción en donde las mentoreadas se reunirán y recibirán una sesión de capacitación que se centrará en las expectativas, roles y responsabilidades de este programa.
- Actividades de mentoría - Las reuniones de mentoría normalmente se llevarán a cabo en intervalos de dos semanas y con una duración de aproximadamente 45-60 minutos. El contenido de cada mentoría variará de acuerdo con las necesidades de las mentoreadas. El equipo que coordina este programa, será encargado del monitoreo de avances en las sesiones de mentoría.

## **6. Registro de Participantes**

---

<sup>3</sup> Las carreras STEM que tienen prioridad son: Lic. en Física, Lic. en Matemáticas, Telemática. Ing. Química Metalúrgica, Ing. Mecatrónica, Ing. en Computación Inteligente, Ing. Mecánica Electricista. Ing. en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones, Ing. Civil, Ing. Topógrafa Geomática, Ing. en Software e Ing. en Tecnologías Electrónicas.

Para postularse al Programa Institucional de Mentoría en STEM de la UdeC se debe completar [el siguiente formulario en línea](#).

## 7. Cronograma

El cronograma está sujeto a cualquier cambio notificado a las candidatas potenciales, de acuerdo con las condiciones de esta convocatoria.

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	31 de octubre de 2024
Fecha límite para enviar solicitud	22 de noviembre de 2024
Notificación de resultados vía correo electrónico	29 de noviembre de 2024
Fechas de capacitación	<i>En línea</i> : diciembre de 2024
Fecha de inicio de actividades como mentoreada	4 de febrero 2025
Fecha de fin de actividades como mentoreada	13 de junio 2025

## 8. Entregables

Las mentoreadas seleccionadas deberán entregar los siguientes documentos:

Entregables	Fecha
Completar una encuesta de inicio	diciembre 2024 y febrero 2025
Completar encuestas de cierre	junio 2025
Reporte final	junio 2025

## 9. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación de las personas, que soliciten participar con base al llenado del formato de registro, son:

Criterio	Peso
Motivación	50%
Diversidad (bachilleratos)	25%
Disponibilidad de tiempo	25%

## 10. Contacto

Para más información acerca de esta convocatoria favor de enviar correo a [mentoriastem@ucol.mx](mailto:mentoriastem@ucol.mx)